

EDICTO

Nº Edicto: 3377

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ MOLINA PEREYRA MARINA LORENA Y OTRO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:0183/2012

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5895

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier OYOLA , Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería N°3 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por edictos a FRANCISCO RAUL, MELINGUER DNI N° 30.337.989, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ MOLINA PEREYRA MARINA LORENA Y OTRO S/ EJECUTIVO", Expte. N° 0183/2012 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por 1 día. Viedma, 27 de Agosto de 2019.-